

Guayaquil, Marzo 31 de 1999

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**OPTEL S.A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien de informar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico de 1998.

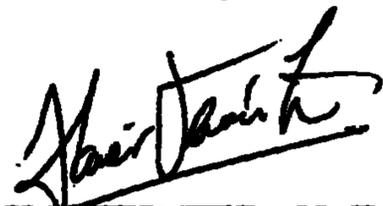
Los Administradores han cumplido con el Comisario con la presentación oportuna de la situación de la Compañía, acompañada del Balance General y sus respectivos anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias como lo dispone la ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de OPTEL S.A al 31 de Diciembre de 1998, guardan conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Mi examen fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros Básicos en conjunto y en adición, para cumplir con lo dispuesto por la Ley de Control Tributario en lo referente a la vigilancia de las normas como Agentes de retención y percepción de los Contribuyentes. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas obteniendo una seguridad razonable que OPTEL S.A ha cumplido con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario.

De acuerdo a lo anotado puedo dar fe que se ha dado cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,



**XAVIER TERAN ZAVALA** -  
**COMISARIO**

